

María Belén Portelli. (Septiembre/Diciembre 2025). Llegar a los trabajadores del riel. La campaña del catolicismo social por la ley de jubilaciones ferroviarias (Argentina, 1916-1919). *Folia Histórica del Nordeste*, Nº 54, pp. 39-62.
DOI: <https://doi.org/10.30972/fhn.548928>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-folia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

LLEGAR A LOS TRABAJADORES DEL RIEL. LA CAMPAÑA DEL CATOLICISMO SOCIAL POR LA LEY DE JUBILACIONES FERROVIARIAS (ARGENTINA, 1916-1919)

Reaching out to Railroad Workers. The Campaign of Social Catholicism for the Railroad Retirement Law (Argentina, 1916-1919)

María Belén Portelli*
<https://orcid.org/0000-0003-2373-2821>

Resumen

Durante la segunda década del siglo XX, el catolicismo social argentino ensayó nuevas estrategias para ganar posiciones entre los trabajadores. En este contexto, el presente artículo explora las incursiones de los católicos sociales en el mundo obrero ferroviario. Para ello, se focaliza en la campaña que protagonizaron en la ciudad de Buenos Aires y algunas localidades cercanas a favor de la ley orgánica de jubilaciones ferroviarias (Ley 10650), entre 1916 y 1919. En particular, analiza los mecanismos y las demandas que los círculos de obreros, la prensa y los dirigentes católicos movilizaron para promover la creación del retiro ferroviario, así como las polémicas que mantuvieron con los socialistas y los vínculos que establecieron con la Asociación Ferroviaria Nacional. El estudio permite observar que la promoción de una legislación específica para el sector les permitió llegar a los ferroviarios, disputar la influencia de las izquierdas y apoyar el despliegue de una organización alternativa a las sociedades de resistencia.

<catolicismo social> <ferroviarios> <jubilación> <socialismo>

Abstract

During the second decade of the twentieth century, Argentine social Catholicism applied new strategies to gain positions among the workers. In this context, this article explores the incursions of social Catholics in the world of the railway workers. To this end, it focuses on the campaign they carried out in the city of Buenos Aires and some nearby localities for the approval of the organic law of railway pensions (Law 10650), between 1916 and 1919. The text analyzes, particularly, the mechanisms and demands that the Catholic Worker Circles, the press, and Catholic leaders mobilized to promote the creation of the railroad retirement, as well as the controversies they had with the socialists and the links they established with the National Railroad Association. The study suggests that the promotion of a specific legislation for the sector allowed them to reach out to the railroad workers, fight the influence of the left and support the development of an alternative organization to the resistance societies.

<Catholicism> <railway workers> <retirement> <socialism>

Recibido: 16/07/2025 // Aceptado: 10/10/2025

* Licenciada en Historia (2010) y Doctora en Historia (2016) por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Profesora Asistente de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFYH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios Históricos (IEH, unidad ejecutora CONICET-Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”). belenportelli@gmail.com

Introducción

A finales del siglo XIX, la Iglesia argentina manifestó su preocupación por los problemas sociales derivados de la expansión del modelo capitalista agroexportador y, en especial, por las condiciones sociolaborales de los trabajadores y el avance de las izquierdas en el movimiento obrero. Bajo el impulso de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), un sector del catolicismo se lanzó a intervenir en el mundo del trabajo con el propósito de evitar los temidos desbordes revolucionarios y lograr la conciliación y pacificación social mediante una “recristianización” de los trabajadores. A partir de entonces, el movimiento católico social siguió un proceso de avances y repliegues, en el que la necesidad de responder a los desafíos de una sociedad que se transformaba vertiginosamente abrió paso a múltiples tensiones, debates y reacomodamientos (Lida, 2018).

La historiografía dedicada a analizar los mecanismos implementados por el catolicismo social para vincularse con los sectores obreros señaló que las primeras iniciativas fueron de carácter mutualista. Esta vía de acción fue desarrollada por los círculos de obreros (CO), inaugurados en 1892 como organizaciones policlasistas orientadas al socorro mutuo, la promoción de leyes laborales y la difusión de los valores cristianos.¹ Posteriormente, el agravamiento del conflicto obrero registrado a principios del siglo XX impulsó a los CO a responder a las solicitudes de las patronales e intervenir en algunas huelgas con la provisión de trabajadores para quebrar las medidas de lucha (Rapalo, 2012). En paralelo, los católicos sociales realizaron sus primeras experiencias en la formación de gremios profesionales a través de la Liga Democrática Cristiana (1902-1907) (Auza, 1987a; Asquini, 2022; Martín, 2020). Sin embargo, la organización sindical encontró dificultades para sostenerse en el tiempo debido a la limitada colaboración de la clase propietaria y los recelos de los sectores católicos más conservadores.

A partir de 1912, con la llegada de monseñor Miguel De Andrea y Alejandro Bunge a la conducción de los CO, el catolicismo social ensayó nuevas tácticas para ganar posiciones entre los trabajadores. En este marco, distintas investigaciones analizaron el relanzamiento de la sindicalización católica bajo la órbita de los CO (Auza, 1987b; Asquini, 2022; Martín, 2020). El objetivo era la estructuración de gremios por ramas de actividad a partir de los socios de los CO y en articulación directa con la institución matriz. Este esfuerzo centralizador se plasmó en la creación de varias instancias federativas —en 1912, la Federación Sindical Argentina, transformada en 1917 en la Federación Profesional Argentina y, al año siguiente, en la Confederación Profesional Argentina—. A la par de esta agenda gremial, los CO buscaron interpelar directamente a los trabajadores mediante un uso más potente del espacio público, lo que se plasmó en grandes movilizaciones callejeras y conferencias populares (Lida, 2015, 2018). Estos cambios se vincularon a la democratización abierta por la Ley Sáenz Peña y, en un sentido más amplio, se inscribieron en la intensa militancia que el catolicismo desplegó a comienzos del siglo XX para contrarrestar el proceso de secularización y alcanzar la

¹ Existe un nutrido corpus de investigaciones sobre diversas dimensiones de los CO en diferentes contextos espaciales. Pueden destacarse, entre otros, los trabajos de Asquini (2022); Auza (1987a, 1987b, 1988); Landaburu (2025); Lida (2016, 2018); Leonardi (2020); Martín (2020); Mauro (2015); Rapalo (2012); Recalde (1985); Roselli (2008); Segura (2020); Vidal (2006).

catolización de una sociedad que se consideraba desacralizada, lo que implicó interactuar con la modernidad e incorporar muchos de sus rasgos (Lida, 2015; Mauro, 2018).

En diálogo con estos estudios, el presente artículo se interroga por las incursiones del catolicismo social en el universo obrero ferroviario durante la segunda década del siglo XX. Por entonces, los ferrocarriles eran vitales para el funcionamiento del modelo económico y congregaban en todo el territorio a una gran cantidad de trabajadores con diversas tareas, calificaciones, edades, nacionalidades y condiciones laborales. Con desarrollos pioneros en materia de organización obrera, los ferroviarios mantuvieron lazos con el socialismo y el sindicalismo revolucionario, y protagonizaron luchas reivindicativas que llegaron a paralizar el circuito agroexportador. Pese a su relevancia en el mundo del trabajo, es poco lo que se conoce sobre la presencia del catolicismo social en este sector. Recientemente, algunos estudios comenzaron a explorar la penetración de los católicos en este gremio a partir de la Ley 9653 (de 1915), que creó la Caja de Jubilaciones Ferroviarias. En concreto, se examinó la incidencia de la diputación católica —en especial, de Arturo M. Bas— en la gestación de esta iniciativa, atendiendo a los intereses, las motivaciones y las dinámicas políticas que moldearon su accionar parlamentario (Portelli, 2021). Posteriormente, los análisis ahondaron en las relaciones que Bas estableció con un segmento de empleados ferroviarios a instancias de su participación en el diseño y la aprobación de la ley (Portelli, 2025).

Como una continuación de estos avances, este artículo se focaliza en la campaña por la ley orgánica de jubilaciones ferroviarias (Ley 10650) que los católicos sociales desplegaron en la ciudad de Buenos Aires y algunas localidades aledañas entre 1916 y 1919. Esta legislación es históricamente significativa, porque fijó la edad y el tiempo de servicio requeridos para el retiro y estableció cómo se calcularía el monto de las remuneraciones, lo que contribuyó a efectivizar el derecho jubilatorio para los trabajadores del riel. Su debate coincidió con una coyuntura marcada por la crisis económica derivada de la Primera Guerra Mundial, que propició un acercamiento entre las principales entidades obreras ferroviarias y un intenso ciclo de huelgas entre 1917 y 1918. En este contexto, observar el activismo católico a favor del retiro ferroviario puede ofrecer un punto de mira privilegiado para dilucidar los métodos que el catolicismo puso en práctica para acercarse a estos trabajadores y disputar la influencia que las izquierdas ejercían entre ellos.

En particular, las páginas que siguen buscan examinar los mecanismos y las demandas que los CO, la prensa y algunos dirigentes católicos movilizaron entre 1916 y 1919 para promover la aprobación de la ley de jubilaciones ferroviarias, así como las polémicas que mantuvieron con los socialistas y los vínculos que establecieron con la Asociación Ferroviaria Nacional (AFN). El análisis se asienta en un amplio conjunto de fuentes de diversos orígenes, como los *Diarios de Sesiones del Congreso Nacional*, expedientes del Archivo Parlamentario de la Cámara de Diputados y publicaciones católicas como *El Pueblo* (Buenos Aires), *Los Principios* (Córdoba) y la *Revista Eclesiástica* del Arzobispado de Buenos Aires, sin descuidar los aportes de la prensa socialista (*La Vanguardia*) y gremial (*La Fraternidad* y *El Obrero Ferroviario*). El

presupuesto central sostiene que, a partir de 1916, distintos actores del catolicismo social reclamaron la sanción de la ley de jubilaciones ferroviarias a través de una serie de intervenciones que privilegiaron el contacto directo con los trabajadores. En el marco de este activismo, los católicos cuestionaron el desempeño parlamentario del socialismo y apoyaron el despliegue de una organización alternativa a las sociedades de resistencia. Así, la campaña de promoción del derecho jubilatorio no sólo puede ser leída en clave de un catolicismo que impulsaba avances en el terreno de la legislación social desde una postura reformista. También formó parte de las prácticas que los católicos sociales ensayaron en la segunda década del siglo XX con el fin de “recuperar” a la clase obrera de la influencia de las izquierdas.

La lenta gestación de un derecho

En Argentina, el sistema jubilatorio se desarrolló con una lógica particularista que benefició a unos pocos sectores del mundo del trabajo, particularmente a aquellos vinculados al aparato estatal o ubicados en actividades económicas estratégicas (Arza, 2010). El “hito fundacional” fue la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, creada en 1904 (Ley 4349) para brindar seguros a la vejez al personal de la administración pública central. A partir de entonces, la cobertura se expandió de forma gradual y fragmentada mediante la creación de múltiples subsistemas para diferentes grupos ocupacionales.

Los obreros y empleados del ferrocarril constituyeron el primer sector del ámbito privado en contar con una caja de jubilaciones específica, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 9653, aprobada en 1915 por el Congreso Nacional. Esta norma fue, en buena medida, una respuesta del Estado a la gran huelga que los maquinistas y foguistas nucleados en La Fraternidad (LF) lanzaron a comienzos de 1912 por aumentos salariales y mejores condiciones laborales.² Tras el conflicto, el diputado conservador Carlos Carlés presentó un proyecto que proponía incorporar al personal ferroviario de las empresas particulares a la caja de jubilaciones de los empleados estatales. Por esta vía, se trataba de descomprimir el malestar obrero y evitar cualquier estallido que amenazara el funcionamiento de la economía agroexportadora (Isuani, 1985).

Tras analizar el proyecto de Carlés, la comisión de legislación de la Cámara de Diputados formuló una propuesta alternativa, que consistía en crear una caja específica para todos los empleados y obreros de las empresas ferroviarias particulares y estatales con jurisdicción nacional, financiada con aportes de los trabajadores, las compañías y el Estado, y administrada por representantes de estos tres sectores designados por el Poder Ejecutivo.³ El proyecto de la comisión resultó aprobado por la cámara baja, pero sufrió importantes modificaciones al ser debatido en el Senado. Uno de los cambios más polémicos fue la inclusión del artículo 11, que castigaba con la destitución y pérdida del derecho jubilatorio a aquellos trabajadores que abandonaran voluntariamente el

² Sobre la huelga ferroviaria de 1912, ver D’Uva (2018); Suriano (1991).

³ Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados (DSCD)*, sesión 10 de enero de 1913, pp. 186-188.

servicio, perturbando o interrumpiendo la regularidad de los ferrocarriles. Tras un largo debate, el artículo fue aprobado con un añadido que habilitaba a la junta administradora de la caja a actuar como tribunal arbitral y resolver si el abandono del servicio se había producido por causas justificadas.⁴

Tanto la LF como la recientemente creada Federación Obrera Ferrocarrilera (FOF) rechazaron el artículo 11 en todos sus términos, pues consideraban que privaba a los trabajadores del derecho a huelga, sometiéndolos aún más a la explotación y arbitrariedad de las empresas (Portelli, 2022).⁵ Pese a la resistencia de la bancada socialista, los diputados convalidaron las reformas del Senado y la Ley 9653 —también llamada “ley básica”— quedó sancionada. Ella creaba la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, definía quiénes serían sus beneficiarios y establecía cómo se formaría su capital. Además, disponía que una comisión técnica reuniría información para la futura sanción de una “ley orgánica”, que establecería precisiones en materia de edad jubilatoria, años de servicio y monto de las remuneraciones.

Esta comisión comenzó a funcionar en septiembre de 1915, pero su anteproyecto no estuvo listo hasta un año después, debido a la resistencia de las empresas a suministrar la información requerida sobre sus empleados. Sobre la base de este trabajo, a finales de septiembre de 1916, la comisión de legislación ferroviaria de la Cámara de Diputados presentó un primer proyecto de ley orgánica, que despertó críticas generalizadas.⁶ LF cuestionó la exigencia de 27 años de servicios y 50 años de edad para acceder a la jubilación.⁷ La FOF acompañó este reclamo, y agregó que el proyecto elevaba la contribución de los obreros al 5%, mientras que las empresas sólo aportarían en caso de que los fondos de la Caja resultasen insuficientes para atender el pago de las jubilaciones y pensiones proyectadas para el año siguiente.⁸ Por su parte, las compañías —que ya habían sido denunciadas por incumplir las obligaciones contributivas de la Ley 9653— negaron poder afrontar las cargas financieras impuestas por el proyecto y plantearon que una legislación de este tipo alteraría los derechos y las garantías que las leyes les acordaban (Goodwin, 1974).

En vista de las objeciones recibidas, la comisión de legislación ferroviaria de la Cámara de Diputados preparó un nuevo proyecto que fue presentado a principios de septiembre de 1917.⁹ En el marco de la primera huelga general ferroviaria que afectaba a todo el país, esta propuesta fue rápidamente debatida y sancionada por los diputados en

⁴ Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores (DSCS)*, sesión 6 de septiembre de 1913, pp. 916-944; sesión 9 de septiembre de 1913, pp. 950-972.

⁵ Desde 1887, LF defendió los intereses de los oficios que articulaba —maquinistas y foguistas— con una postura legalista, pragmática y favorable a la negociación, recurriendo a la huelga sólo como medida extrema. Aunque declaró su prescindencia política, muchos de sus dirigentes adhirieron al Partido Socialista (Gordillo, 1988a, 1988b). En 1912, el numeroso y heterogéneo segmento compuesto por el personal de tráfico, talleres, vía y obras se organizó en la FOF. A diferencia de LF, asumió una orientación sindicalista revolucionaria, adquiriendo rasgos combativos, contestarios e intransigentes (D'Uva y Palermo, 2015; Gordillo, 1988a; Monserrat, 2011).

⁶ DSCD, sesión 29 de septiembre de 1916, p. 2534.

⁷ *La Fraternidad* (1 de octubre de 1916, p. 1).

⁸ *El Obrero Ferroviario* (noviembre 1916, p. 1).

⁹ DSCD, sesión 26 de septiembre de 1917, pp. 224-229.

ARTÍCULOS

Portelli. Llegar a los trabajadores del riel. La campaña del catolicismo social por la ley de jubilaciones ferroviarias...

las sesiones del 26 y 27 de septiembre de 1917.¹⁰ En el Senado, su tratamiento se demoró hasta principios de abril de 1919. Tras ser sancionado con algunas modificaciones, retornó a la Cámara de Diputados, donde quedó definitivamente aprobado el 24 de abril de 1919 (Ley 10650).¹¹

Esta legislación estableció que podrían acceder a la jubilación los empleados y obreros de los ferrocarriles nacionales y particulares con 50 años de edad y 30 años de servicios. La administración de la Caja estaría a cargo de un directorio conformado por un presidente designado por el Poder Ejecutivo, tres representantes de las empresas y tres de los trabajadores. El sistema se financiaría con un descuento del 5% de los sueldos del personal, más una contribución empresarial del 8% sobre los salarios y jornales de todos sus trabajadores. Las compañías se acogieron a lo dispuesto, posiblemente porque quedaron eximidas de pagar las sumas que adeudaban por el incumplimiento de la Ley 9653 y fueron autorizadas a incrementar sus tarifas para cubrir el aporte del 8%, transfiriendo a los usuarios buena parte de los costos. Además, el Estado nacional se comprometió a financiar los déficits de la Caja en caso de que los aportes de trabajadores y empresas no llegaran a cubrir el importe total de las jubilaciones y pensiones.

La campaña de los católicos por la ley orgánica

El catolicismo ganó gravitación en la gestación de la Ley 9653 a partir de la acción parlamentaria de Arturo M. Bas (Portelli, 2021). En 1912, su desembarco en el Congreso Nacional como diputado por Córdoba —en paralelo al de su coterráneo y correligionario, Juan F. Cafferata— formó parte de un proceso más amplio de incorporación de algunas figuras del laicado a ciertas posiciones del poder estatal, desde las cuales promovieron un mayor intervencionismo social del Estado.¹² Esto evidencia que las preocupaciones comunes en torno a la cuestión social y la sintonía de ideas entre la *Rerum Novarum* y el reformismo de la élite gobernante propiciaron una creciente convergencia entre los católicos y los sectores dirigentes (Di Stefano, 2011). Así, las viejas controversias entre Iglesia y Estado por las leyes laicas de la década de 1880 comenzaron a atenuarse y el catolicismo ganó fuerza en el movimiento reformista que impulsó una mayor acción del Estado en el terreno social (Zimmermann, 1995).

Poco después de ocupar su banca, Bas integró la comisión de legislación encargada de estudiar la factibilidad del proyecto jubilatorio de Carlés y, junto con el radical Vicente Gallo, conformó la subcomisión que se ocupó de diseñar una nueva propuesta, orientada a crear una caja específica para los ferroviarios. Cuando la cámara baja inició el tratamiento de la cuestión, Bas se desempeñó como miembro informante y argumentó a favor del proyecto alternativo, que finalmente obtuvo aprobación. Posteriormente, apoyó la sanción

¹⁰ Sobre este ciclo de huelgas ferroviarias, ver Gordillo (1988b); Horowitz (2002); Palermo (2008).

¹¹ DSCD, sesión 24 de abril de 1919, pp. 705-752.

¹² Entre 1910-1914, el católico Indalecio Gómez se desempeñó como ministro del Interior y apeló al diálogo y el arbitraje en los conflictos obreros, mientras que funcionarios de fuertes vínculos con el catolicismo social, como Julio Lezana y Alejandro Bunge, adquirieron influencia en el Departamento Nacional del Trabajo (Zimmermann, 1995).

del proyecto con las modificaciones incorporadas por el Senado, protagonizando un fuerte debate con los diputados socialistas que se oponían al artículo 11 (Portelli, 2021). Cuando la Ley 9653 quedó aprobada, los CO felicitaron a Bas y la prensa católica lo presentó como el “autor de esta ley beneficiosa”.¹³ Algunas agrupaciones ferroviarias le dirigieron notas de agradecimiento y lo reconocieron como “gran leader” de la causa y responsable fundamental de la ley.¹⁴ Así, las jubilaciones ferroviarias se convirtieron en una de las principales piezas del accionar legislativo del catolicismo social.

En 1916, cuando el Congreso Nacional comenzó a discutir el proyecto de ley orgánica que permitiría efectivizar el derecho jubilatorio para los ferroviarios, Bas y Cafferata ya no estaban en la cámara. Sin embargo, distintos actores del catolicismo —asociaciones, prensa y dirigentes laicos y eclesiásticos— desplegaron una intensa campaña a favor de la sanción de esta legislación. Para ello, utilizaron diversas estrategias de acción que buscaron influir sobre la agenda parlamentaria y, muy especialmente, ganar la adhesión de los trabajadores y contrarrestar el avance socialista.

Movilizaciones, conferencias y petitorios

Las grandes manifestaciones organizadas por los CO ofrecieron una de las vías para promover la creación del retiro ferroviario. Desde comienzos del siglo XX, los católicos realizaron movilizaciones seguidas de la entrega de petitorios al Congreso para reclamar la sanción de proyectos legislativos de carácter social (Castro, 2021). Este recurso se inscribía en el proceso más general de modernización que el catolicismo implementó en sus prácticas para ampliar su presencia en el espacio público y entrar en sintonía con una sociedad que cambiaba y se complejizaba rápidamente (Lida, 2015; Mauro, 2018).

El 21 de mayo de 1916, los actos del Sexto Congreso de los CO culminaron con una manifestación multitudinaria en las calles de la ciudad de Buenos Aires. Según las estimaciones de *El Pueblo*, el evento congregó a unos veinte mil manifestantes. Desde la catedral, la movilización marchó por Avenida de Mayo hasta llegar al Congreso. Allí, se presentó un petitorio que reclamaba la aprobación de una serie de leyes sociales —muchas de las cuales habían sido promovidas por los legisladores católicos—, lo que incluía a las jubilaciones para los trabajadores ferroviarios. Un año después, los CO realizaron una nueva manifestación pública con motivo del vigésimo quinto aniversario de su fundación. En esta oportunidad, entre veinticinco y treinta mil personas se concentraron en la Plaza de Mayo y una pequeña comisión —integrada, entre otros, por los miembros de la junta de gobierno de los CO, monseñor De Andrea, Bas y Cafferata— hizo entrega de un petitorio dirigido al presidente, Hipólito Yrigoyen. El documento solicitaba el cumplimiento inmediato de algunas “leyes sociales destinadas a transformar la situación angustiosa de las masas obreras”, lo que contemplaba las disposiciones de la Ley 9653 sobre los aportes de las empresas a la Caja de Jubilaciones Ferroviarias.¹⁵

¹³ *El Pueblo* (1 de julio de 1915, p. 2); *Los Principios* (5 de octubre de 1915, p. 5); *El Pueblo* (11 de noviembre de 1915, p. 2).

¹⁴ *Los Principios* (24 de junio de 1915, p. 4); *El Pueblo* (21 de julio de 1915, p. 2).

¹⁵ *El Pueblo* (22 de mayo de 1917, pp. 1-2).

ARTÍCULOS

Portelli. Llegar a los trabajadores del riel. La campaña del catolicismo social por la ley de jubilaciones ferroviarias...

Los católicos también promovieron la creación de este derecho a través de las llamadas “conferencias populares”. Estos actos de propaganda callejera tenían el objetivo de interpelar directamente a los obreros en las barriadas de la ciudad de Buenos Aires y localidades próximas (Lida, 2015). Si bien registraban algunos antecedentes entre la democracia cristiana (Auza, 1987b), los CO comenzaron a organizarlos de forma regular a partir de marzo de 1916. Su puesta en marcha coincidió con el clima de movilización generado por la campaña para las primeras elecciones presidenciales bajo la vigencia de la nueva ley electoral, que impulsó un intenso activismo del socialismo para promover a sus candidatos (Palermo, 2016). Es probable que, en su disputa con los socialistas y como parte de los esfuerzos del catolicismo por salir a las calles y ganar visibilidad en el espacio público, los CO hayan “emulado” los actos al aire libre que sus adversarios realizaron para captar a la ciudadanía (Asquini, 2022, pp. 247-248).

En cada una de estas conferencias, sacerdotes y laicos abordaban diversos temas de orden social desde la perspectiva de la doctrina cristiana. La agenda de las disertaciones comenzó a incorporar la problemática de las jubilaciones ferroviarias a mediados de agosto de 1916. No casualmente, las primeras exposiciones sobre la cuestión se efectuaron en Liniers y Avellaneda: el primero era un barrio con perfil ferroviario, debido a la presencia de los talleres del Ferrocarril del Oeste, mientras que la localidad ubicada en la ribera sur del Riachuelo era uno de los principales centros industriales del país y, por ende, contaba con una gran concentración obrera. A partir de allí, el tema fue sistemáticamente abordado en las tribunas organizadas por los CO de Santa Lucía, Maldonado, Balvanera, San Carlos, San Telmo, San Cristóbal, Belgrano, San Francisco Javier, Nueva Pompeya, Junín, Morón y Lomas de Zamora. Aunque las disertaciones conformaban la pieza central de estos actos, a menudo culminaron con la preparación de petitios dirigidos al Congreso Nacional.

Una revisión de las breves crónicas que *El Pueblo* publicó sobre aquellas conferencias populares en las que se abordó la temática jubilatoria permite observar que los actos se celebraron generalmente los domingos por la tarde en puntos estratégicos, como plazas o calles e intersecciones concurrencias. Los relatos del diario católico empleaban fórmulas muy genéricas para referirse a los asistentes —“numerosa concurrencia”, “un público numeroso”— y en pocas oportunidades introdujeron estimaciones sobre la cantidad —“más de seiscientos”, “ochocientas personas”, “alrededor de cuatrocientas”, “más de mil hombres”— y el perfil de los allí reunidos —“una considerable cantidad de gente, casi en su totalidad obrera”—.¹⁶ Dado que las conferencias abordaban la cuestión jubilatoria junto con otros temas, es probable que hayan atraído a un público diverso y no exclusivamente a trabajadores ferroviarios. Era frecuente el uso del término “hombres” para aludir a las muchedumbres que se congregaban a escuchar a los oradores, lo que podría indicar el componente fuertemente masculino de estos eventos. Sobre el comportamiento de estas multitudes, *El Pueblo* solía indicar que los oradores eran “escuchados y aplaudidos entusiastamente” y, en algunas oportunidades,

¹⁶ *El Pueblo* (14 de agosto de 1916, p. 1); *El Pueblo* (12 de septiembre de 1916, p. 1); *El Pueblo* (26 de septiembre de 1916, p. 1); *El Pueblo* (24 de octubre de 1916, p. 1); *El Pueblo* (31 de octubre de 1916, p. 1); *El Pueblo* (12 de diciembre de 1916, p. 1).

los actos se convirtieron en improvisadas manifestaciones populares.¹⁷ Así sucedió en septiembre de 1916, en la conferencia organizada por el CO de Liniers en la intersección de Rivadavia y Murguiondo, donde “los adherentes se formaron en columna y en medio de vítores y aplausos acompañaron a los oradores hasta la estación”.¹⁸ Sin embargo, la presencia de público socialista derivó en tensiones y hostilidades. En junio de 1917, el diario *La Vanguardia* denunció que, en una conferencia sobre la jubilación ferroviaria pronunciada en Lanús, el orador católico cuestionó severamente el accionar de los parlamentarios socialistas en el diseño del proyecto, lo que causó “descontento en parte de la concurrencia”. Al terminar el acto, “un grupo de simpatizantes y socialistas se retiró cantando *La Internacional*” y se dirigió al local del Centro Socialista, donde se acordó organizar una conferencia de réplica con algunos diputados del partido.¹⁹

Las disertaciones de los católicos sobre las jubilaciones ferroviarias también se desarrollaron en ámbitos cerrados, como salones de asociaciones y centros recreativos. A diferencia de las conferencias populares, estos eventos se avocaron exclusivamente al análisis de la cuestión jubilatoria y sus auditorios estuvieron compuestos mayoritariamente por obreros y empleados del ferrocarril. Uno de los principales oradores de estos actos fue el presbítero Dionisio Napal —por entonces, teniente cura de monseñor De Andrea—, quien había ganado centralidad en el debate público sobre las jubilaciones ferroviarias con sus encendidos discursos callejeros en el marco de las conferencias populares. En la noche del 26 de abril de 1917, el sacerdote disertó sobre el tema en el local de la sociedad italiana Unione e Benevolenza, en la ciudad de Buenos Aires. El evento fue organizado por la Federación Profesional Argentina y, según *El Pueblo*, congregó a unos dos mil ferroviarios. A lo largo de dos horas, el orador expuso los antecedentes de la Ley 9653 y analizó el proyecto de la comisión de legislación ferroviaria de la Cámara de Diputados. De acuerdo con la crónica del diario católico, la conferencia finalizó con una “estruendosa ovación” y una gran columna de público acompañó varias cuadras a Napal en medio de grandes muestras de entusiasmo, en una “demostración categórica de la simpatía que ha encontrado en el gremio ferroviario la propaganda que en pro de ellos realizan los oradores católicos.”²⁰ Esta conferencia ocurrió sólo diez días después de la disertación que el diputado socialista Antonio Zaccagnini —miembro de la comisión de legislación ferroviaria que había firmado el proyecto presentado a la cámara en septiembre de 1916— ofreció sobre el tema en el mismo lugar.²¹ Este hecho pone de manifiesto el modo en que los católicos buscaron disputar la influencia que el socialismo ejercía en el espacio público y la opinión de los trabajadores, operando con los mismos recursos que sus adversarios.

Esta competencia también quedó evidenciada en julio de 1917, cuando Napal disertó sobre las jubilaciones ferroviarias en el salón Mundo Argentino de la localidad de Talleres, pocos días después de la conferencia ofrecida por Zaccagnini

¹⁷ *El Pueblo* (26 de septiembre de 1916, p. 1).

¹⁸ *El Pueblo* (26 de septiembre de 1916, p. 1).

¹⁹ *La Vanguardia* (30 de junio de 1917, p. 3).

²⁰ *El Pueblo* (27 de abril de 1917, p. 1).

²¹ *La Vanguardia* (14 de abril de 1917, p. 1).

sobre el mismo tema.²² El lugar —actualmente, Remedios de Escalada— recibía su nombre por la presencia de los talleres del Ferrocarril del Sud, lo que la dotaba de una concentración ferroviaria de importancia estratégica para la campaña católica. Según *El Pueblo*, la palabra de Napal había sido requerida por los propios trabajadores, porque era “ventajosamente conocido en la localidad por sus desinteresadas defensas de los intereses de los obreros del riel”.²³ El hecho era juzgado como una prueba del modo en que el catolicismo ampliaba su presencia entre el elemento obrero: “Ya no son sólo los centros católicos los que se sienten honrados con la palabra de los clérigos. Grupos obreros, sin distinción de ideas religiosas o políticas, comprenden cuánto los beneficia su campaña y solicitan su palabra. Espectáculo inusitado en Talleres el de tan gran cantidad de público, netamente obrero, escuchando la palabra de un clérigo.”²⁴ Este encuentro con los trabajadores también implicó fricciones con los socialistas presentes en la concurrencia, que no ocultaron “su desagrado y aun su hostilidad hacia el conferencista”.²⁵ Con todo, la crónica de *El Pueblo* aseguraba que Napal había logrado “imponerse a su auditorio”, que le dedicó su cierre con una ovación y “lo acompañó hasta la estación del ferrocarril viviendo a la causa católica”.²⁶

El activismo de los católicos por la ley de jubilaciones apeló fundamentalmente a la oralidad para llegar a los trabajadores. Sin embargo, la campaña no prescindió de la palabra escrita. La presencia en las calles fue complementada con la redacción de petitorios, una práctica frecuentemente empleada por los católicos para articular sus reivindicaciones en materia legislativa y tratar de presionar a las autoridades (Castro, 2021). Asimismo, la prensa católica acompañó y difundió los actos realizados en el espacio público. El diario *El Pueblo*, en línea con sus propósitos de afirmar su perfil popular (Lida, 2012), convocó a las distintas manifestaciones y conferencias y preparó informes que celebraban la marcha de estos eventos y ensalzaban la labor de los oradores católicos. Además, hizo lugar en sus páginas para transcribir íntegramente una de las disertaciones de Napal sobre las jubilaciones ferroviarias y publicar una entrevista a Bas acerca de la marcha parlamentaria del proyecto. Ofrecía, así, un canal de difusión privilegiado para complementar la labor realizada en las calles y llegar —en un contexto de avance de la alfabetización— a aquellos que, quizás, no asistían a los actos públicos.

En el transcurso de esta campaña por la ley de jubilaciones ferroviarias, los católicos articularon distintas demandas. Inicialmente, desde la movilización de mayo de 1916, denunciaron que las empresas no contribuían a la formación del fondo de la Caja. Esto se hizo particularmente presente en las conferencias populares celebradas entre agosto y septiembre de 1916, precisamente en el marco de una interpelación parlamentaria al ministro de Obras Públicas que permitió verificar el incumplimiento de las compañías ferroviarias. Los petitorios preparados por los CO solicitaron al Congreso que se establecieran las medidas necesarias para obligar a las compañías a respetar los

²² *El Pueblo* (6 de julio de 1917, p. 1).

²³ *El Pueblo* (6 de julio de 1917, p. 1).

²⁴ *El Pueblo* (6 de julio de 1917, p. 1).

²⁵ *El Pueblo* (6 de julio de 1917, p. 1).

²⁶ *El Pueblo* (6 de julio de 1917, p. 1).

aportes prescriptos por la Ley 9653. Los argumentos utilizados para fundamentar estos pedidos aludían a la necesidad de que los ferroviarios pudieran percibir los beneficios que la ley les garantizaba,²⁷ mientras que otros apelaban a “la justicia que determinó su sanción”,²⁸ sin dejar de esgrimir razones de orden social: “por el gravísimo peligro de fatales perturbaciones que azotaría al país si llegaran a adoptar recursos extremos los modelos trabajadores que reclaman el amparo efectivo de una ley de la Nación”.²⁹

Como las empresas continuaron negándose a cumplir lo establecido por la ley, los católicos sostuvieron el reclamo en el petitorio presentado a Yrigoyen en la movilización de mayo de 1917. En esa oportunidad, los CO pidieron la intervención del Poder Ejecutivo para que las empresas enviaran sus aportes a la caja. La fundamentación volvió a señalar la necesidad de evitar el estallido de conflictos obreros, aunque el discurso que monseñor De Andrea pronunció ante la multitud durante la movilización también apeló a nociones de justicia social: “Hemos pedido (...) la jubilación de los ferroviarios, porque queremos que los que cooperan a la riqueza del país no mueran en la miseria, y que encuentren un justo estímulo los que tienen la responsabilidad de nuestra vida.”³⁰

En paralelo, el activismo católico se pronunció a favor de una pronta sanción de la ley orgánica de jubilaciones ferroviarias, de modo tal que los trabajadores pudieran ver efectivizados sus retiros a partir del 1 de enero de 1917. Parecía imperioso acelerar los tiempos parlamentarios, lo que seguramente expresaba una preocupación por las demoras que registraba la comisión técnica encargada de elaborar el proyecto. Para incrementar la presión, los petitorios preparados en el marco de las conferencias populares señalaban que el Congreso ya había reconocido —con la sanción de la Ley 9653— “la utilidad de dicha jubilación para la prosperidad del país”,³¹ sin dejar de argumentar que el derecho jubilatorio contribuía a asegurar “la vida material y la dignidad del obrero”, pues preservaba a los trabajadores “de la miseria en su vejez”.³²

Cuando la comisión técnica presentó su anteproyecto, a comienzos de septiembre de 1916, el catolicismo no tardó en mostrar su disconformidad.³³ El CO de Santa Lucía solicitó su modificación “de acuerdo con el general anhelo del gremio ferroviario del país”,³⁴ mientras que el CO de Avellaneda reclamó su reforma “en sentido más favorable a los obreros y empleados”³⁵ y el CO de Junín pidió hacerlo “de acuerdo con los petitorios de los ferroviarios de todo el país”³⁶. Otros, en cambio, comenzaron a apoyar los planteos de la recientemente creada AFN. Esta adhesión se hizo explícita en un petitorio del CO de Liniers, que solicitó que las modificaciones del proyecto

²⁷ Archivo Parlamentario Honorable Cámara de Diputados de la Nación (APHCDN). Exp. 651-p-1916.

²⁸ APHCDN. Exp. 730-p-1916.

²⁹ APHCDN. Exp. 472-p-1916; Exp. 591-p-1916.

³⁰ *El Pueblo* (22 de mayo de 1917, pp. 1-2).

³¹ APHCDN. Exp. 471-p-1916.

³² APHCDN. Exp. 649-p-1916.

³³ APHCDN. Exp. 731-p-1916; *El Pueblo* (19 de septiembre de 1916, p. 2); *El Pueblo* (20 de septiembre de 1916, pp. 1-2).

³⁴ *El Pueblo* (20 de septiembre de 1916, pp. 1-2).

³⁵ APHCDN. Exp. 795-p-1916.

³⁶ APHCDN. Exp. 876-p-1916.

Portelli. Llegar a los trabajadores del riel. La campaña del catolicismo social por la ley de jubilaciones ferroviarias...

se realizaran “de acuerdo con los justicieros petitorios de la Asociación Ferroviaria Nacional, que no acepta el dictamen de la comisión técnica por considerarlo contrario a los intereses que patrocina la ley básica”.³⁷

Cuando la comisión de legislación ferroviaria presentó su primer proyecto, el catolicismo denunció que éste respondía a los intereses de las compañías ferroviarias, porque incrementaba los aportes obreros e introducía medidas disciplinarias que afectaban los derechos de los trabajadores. A través de estas críticas, los católicos impugnaron la actuación parlamentaria del socialismo y buscaron minar su influencia en el sector ferroviario. En línea con este objetivo, el activismo católico acompañó las gestiones realizadas por la AFN para la sanción de la ley y asumió abiertamente su defensa frente a las críticas provenientes de las izquierdas.

La polémica con los socialistas

El 6 de diciembre de 1916, el diario *El Pueblo* publicó una entrevista a Arturo M. Bas que recogió sus puntos de vista sobre el proyecto de ley orgánica recientemente despachado en la cámara baja. Desde el lugar de autoridad que le confería su participación protagónica en el diseño y el debate de la Ley 9653, el exdiputado católico denunció que la comisión de legislación ferroviaria había “desnaturalizado por completo” las disposiciones de la ley básica. Sus observaciones se focalizaban en la formación del fondo de la Caja, pues el nuevo diseño incrementaba el aporte de los trabajadores —del 3 al 5% de sus salarios, más el importe íntegro del primer mes de sueldo—, al tiempo que fijaba como única contribución de las empresas las cantidades que faltasen para cubrir las erogaciones proyectadas para el año siguiente. Consideraba que esto recargaba “enormemente” la situación de los obreros y empleados, mientras que las empresas quedaban prácticamente eximidas de toda obligación. Además, observaba con preocupación que las compañías podrían reducir ese monto según su conveniencia, porque los artículos 30 y 39 las habilitaban a despedir o cesantear arbitrariamente a los trabajadores próximos a jubilarse, con la consecuente pérdida del derecho. Juzgaba que, en estos términos, el despacho dejaba “en absoluto a voluntad de las empresas, el hecho y el monto de su contribución para la formación de la caja, cometiéndose además el gravísimo error de interesar a aquellas directamente en que las jubilaciones sean las más bajas, y en el número menor posible.”³⁸

Las críticas de Bas —formuladas desde una perspectiva técnico-legal, sin acusaciones político-partidarias directas o explícitas— comenzaron a ser utilizadas por el presbítero Napal para sustentar los argumentos de sus conferencias públicas. A partir de entonces, el discurso católico sobre el proyecto de jubilaciones ferroviarias adquirió una tónica más radicalizada, especialmente orientada a antagonizar con el socialismo. Como el despacho de la comisión llevaba la firma del diputado socialista Arturo Zaccagnini, el clérigo emprendió una diatriba contra el accionar parlamentario del “partido rojo”, en una construcción discursiva dirigida a cuestionar la credibilidad del adversario, minar la

³⁷ APHCDN. Exp. 796-p-1916.

³⁸ *El Pueblo* (6 de diciembre de 1916, p. 1).

confianza que los trabajadores le acordaban —o pudieran accordarle— y presentar a los católicos como auténticos representantes de los intereses obreros.

En primer lugar, Napal recuperó a Bas para denunciar que el nuevo proyecto incrementaba la contribución de los trabajadores y que esto se agravaba con los artículos 30 y 39, que los entregaban “atados de pies y manos” a la mala voluntad y discrecionalidad de las administraciones ferroviarias.³⁹ Pero fue más allá al señalar que los socialistas apoyaban estas disposiciones: “será conveniente recordar que el señor Zaccagnini (...) ha subscripto el despacho definitivo de la comisión de legislación ferroviaria, que de tal forma favorece los intereses de las empresas, lesionando los de los empleados, que pone a éstos a merced del arbitrio o del capricho de aquellas en lo que respecta a la jubilación.”⁴⁰

Napal recordó también que la misma diputación socialista había combatido “la bondad del artículo 11”, que disponía de un tribunal arbitral con representación obrera para juzgar las faltas, lo que —a su juicio— ofrecía más garantías para los trabajadores que los artículos 30 y 39 del nuevo proyecto. Además, aseguró que esta resistencia había demorado la sanción de la Ley 9653, y que ese retraso había sido funcional al interés de las empresas por hacer caducar el proyecto:

(...) el representante del internacionalismo rojo (Zaccagnini), que durante largo tiempo ha monopolizado las tribunas callejeras, prometiendo el mejoramiento obrero, prodigando un caudal inagotable de promesas redentoras y exhibiéndose como exclusivo defensor de los gremios del país, llegado el momento de confirmar con los hechos sus palabras, niega su apoyo, su prestigio, su voz y su voto a una ley destinada a beneficiar a 165.000 empleados y obreros de los ferrocarriles (...) He ahí al socialismo, estableciendo alianzas con las empresas!⁴¹

Con estos argumentos, el sacerdote buscó mostrar a los trabajadores “la contradicción entre la palabra y los hechos de los legisladores colectivistas.”⁴² De acuerdo con esta representación, el socialismo era engañoso, porque su discurso era favorable a los sectores obreros, pero su acción parlamentaria redundaba en beneficio de los empresarios. Este mensaje no sólo se repitió en las conferencias de Napal, sino también en las crónicas y los editoriales del diario *El Pueblo* sobre la cuestión ferroviaria: “Nuestro socialismo, si alguna característica saliente tiene, es la de pretender aparecer como defensor constante y aun exclusivo de los trabajadores. Estos, en cambio, tienen sobrado motivo para opinar en divergencia. Puédese afirmar, y es ello de fácil probanza, que determinados gremios obreros tienen los peores enemigos de sus intereses en los hombres que dicen hacer ‘socialismo’”⁴³. El objetivo era refutar y desacreditar al adversario, como recurso estratégico para restarle apoyos obreros.

³⁹ *El Pueblo* (6 de julio de 1917, p. 1).

⁴⁰ *El Pueblo* (19 de diciembre de 1916, pp. 1-2).

⁴¹ *El Pueblo* (19 de diciembre de 1916, pp. 1-2).

⁴² *El Pueblo* (19 de diciembre de 1916, pp. 1-2).

⁴³ *El Pueblo* (11 de septiembre de 1917, p. 2).

En paralelo a la construcción de esta imagen negativa del socialismo, Napal apeló a un conjunto de valores positivos para elaborar una representación del catolicismo como diferenciación de su adversario. Así, exaltó la “constancia”, el “talento”, el “detenido y concienzudo trabajo”, la “energía” y la “perseverancia” de los legisladores que sostuvieron la iniciativa que derivó en la sanción de la Ley 9653. En especial, destacó el rol de su correligionario, Arturo M. Bas, a quien definió como “paladín de la jubilación de los ferroviarios”⁴⁴ o “verdadero campeón de los ferroviarios”,⁴⁵ pues “tuvo que librar grandes batallas parlamentarias hasta con los socialistas que se oponían a su sanción”.⁴⁶ Asimismo, resaltó la “insistente campaña social” realizada por los CO a favor de las jubilaciones ferroviarias y aseguró que su propósito era “defender los legítimos derechos e intereses, las aspiraciones justas de las clases trabajadoras”. Para Napal, esto desnudaba “el error, el prejuicio y la mentira” del campo adversario, que insistía en identificar al catolicismo con los sectores “poderosos”: “Desconocen esos sectarios los gestos ejemplares de la iglesia, que frente a las luchas sociales, antes de mirar quién es el fuerte, quiere de qué lado está la justicia para abrazar y defender su causa.”⁴⁷ El mensaje era claro: a diferencia de los socialistas, los católicos se ocupaban *verdaderamente* de mejorar la situación de los trabajadores.

El socialismo se hizo eco de las críticas lanzadas por el religioso. A través de conferencias y reportajes publicados en *La Vanguardia*, Zaccagnini aseguró que las objeciones al proyecto eran “absurdas”, porque la contribución anual de cada empresa se haría efectiva sobre el monto de sueldos abonados en todo el año al personal en servicio activo, lo que no implicaba un peligro para los trabajadores en condiciones de jubilarse.⁴⁸ Además, señaló que los artículos 30 y 39 no tenían “nada en común” con el artículo 11 de la Ley 9653, porque se limitaban a los eventuales conflictos individuales en los que pudieran aplicarse cesantía o destitución, exigiendo la comprobación documentada de las circunstancias y disponiendo la devolución de los aportes.⁴⁹

Zaccagnini explicó que la comisión de legislación ferroviaria se había apartado de la Ley 9653 para incorporar nuevas condiciones capaces de garantizar la estabilidad de los trabajadores. Aseguró que esto había motivado que los católicos, “encabezados por algunos sacerdotes”, atacaran el proyecto con “intrigas y calumnias”, porque “son en el fondo los autores y defensores de la ley básica, y especialmente del famoso artículo 11”, que “desconoce el derecho a huelga”. Con mordaz ironía, afirmó: “Por eso hay muchos que se han enfurecido, están fuera de sí, casi se han vuelto hidrófobos; quieren tanto a los ferroviarios estos señores, se preocupan tanto del porvenir de los ferroviarios, pero tanto, tanto, que están disgustados con todos aquellos que no han tenido un excesivo respeto, una santa resignación católica, apostólica y romana por la ley básica.”⁵⁰ Así, Zaccagnini buscó

⁴⁴ *El Pueblo* (17 y 19 de diciembre de 1916, pp. 1-2).

⁴⁵ *El Pueblo* (27 de abril de 1917, p. 1).

⁴⁶ *El Pueblo* (10 de mayo de 1917, p. 1).

⁴⁷ *El Pueblo* (17 de diciembre de 1916, pp. 1-2).

⁴⁸ *La Vanguardia* (1 de abril de 1917, p. 3).

⁴⁹ *La Vanguardia* (3 de abril de 1917, pp. 1-2).

⁵⁰ *La Vanguardia* (1 de mayo de 1917, pp. 25-26).

refutar que los católicos representaran la causa de los trabajadores, asegurando que no eran más que “enemigos irreconciliables de los nuevos derechos obreros”⁵¹ y “defensores decididos, abnegados, de todas las medidas más reaccionarias”⁵².

En suma, el proyecto de jubilaciones ferroviarias activó una polémica entre católicos y socialistas en la que ambos sectores confrontaron sus puntos de vista opuestos y demarcaron dos posiciones en conflicto, en una retórica de la polarización que planteaba una dicotomía entre un “nosotros” y un “ellos” (Amossy, 2016) y que apuntaba, fundamentalmente, a persuadir al público obrero.

Con la Asociación Ferroviaria Nacional

En el transcurso de su campaña por la ley orgánica de jubilaciones ferroviarias, el movimiento católico apoyó las posturas y demandas de la AFN. Constituida en Capital Federal en enero de 1916, esta entidad admitía como socios activos a los empleados y obreros ferroviarios de cualquier categoría, que cumplieran con la condición de ser “honrado y de buenas costumbres” y abonaran una cuota mensual.⁵³ Según los estatutos, sus propósitos eran contribuir al mejoramiento moral y económico de los socios y sus familias, brindar socorro en casos de necesidad, fundar un banco de ahorros y préstamos, constituir una cooperativa de consumos y establecer sanatorios, asilos, bibliotecas y casas de instrucción.⁵⁴ Aunque esto le imprimía una fuerte orientación mutualista, sus objetivos también contemplaban la gestión ante las empresas de beneficios para el personal, la vigilancia del cumplimiento de las leyes y los reglamentos que afectaran a los trabajadores del riel y la designación de los representantes obreros que, de acuerdo con la Ley 9653, debían integrar la junta administrativa de la Caja de Jubilaciones.

Desde temprano, LF y la FOF denunciaron que la AFN era una sociedad patronal o “amarilla”, dirigida por jefes, inspectores y altos empleados identificados con los intereses empresariales, que conseguían la adhesión del personal subalterno mediante el ejercicio de la coacción y la violencia.⁵⁵ Aseguraban que la entidad buscaba debilitar a las organizaciones obreras y “usurar la representación del gremio” en la junta administrativa que actuaría como tribunal de arbitraje para resolver las sanciones establecidas por el artículo 11, lo que permitiría convalidar todos los abusos y atropellos de las compañías.

Mientras tanto, la AFN establecía contactos con el catolicismo y, muy especialmente, con la figura de Arturo M. Bas (Portelli, 2025). Muchos miembros de la nueva entidad habían integrado previamente la “Junta Nacional de Delegados Ferroviarios Pro-Jubilación”, que durante la tramitación de la Ley 9653 se había mostrado favorable a la sanción del proyecto con el artículo 11 incluido, tomando distancia de las posiciones de LF y la FOF. En su obra *Temas institucionales* (1919), el exdiputado católico explicó

⁵¹ *La Vanguardia* (3 de abril de 1917, pp. 1-2).

⁵² *La Vanguardia* (1 de mayo de 1917, pp. 25-26).

⁵³ AFN. *Estatutos* (1919, p. 9).

⁵⁴ AFN. *Estatutos* (1919, p. 9).

⁵⁵ *La Vanguardia* (7 de julio de 1916, p. 3). Para un análisis detallado de las denuncias que los sindicatos ferroviarios formularon sobre la vinculación de la AFN con las empresas, ver D’Uva (2021).

ARTÍCULOS

Portelli. Llegar a los trabajadores del riel. La campaña del catolicismo social por la ley de jubilaciones ferroviarias...

que, en el curso de ese proceso legislativo, había entablado una relación cercana con estos ferroviarios, a quienes les había señalado reiteradamente la necesidad de organizar “una sociedad que uniera a todos los empleados y obreros del riel, con prescindencia y desvinculada de todo partido político” (Bas, 1919, p. 325). Aclaró que este trabajo persuasivo había estado motivado por su oposición a los sindicatos de resistencia, que “sin tener en miras, en realidad, el bienestar de sus afiliados, sólo buscan explotar las necesidades y excitar las pasiones, para alcanzar su finalidad declarada: la huelga general revolucionaria” (Bas, 1919, p. 325). Según Bas, la idea había tenido “acogida favorable” y se había concretado en la formación de la AFN.

Aunque no es posible aseverar que el católico haya sido el promotor o ideólogo de la asociación, existen claras evidencias de un vínculo estrecho. En efecto, Bas asistió a los actos de inauguración de seccionales en la provincia de Córdoba, donde ofreció discursos que presentaban a la entidad como un “tipo acabado de agremiación y mutualismo”⁵⁶ y animaban a los trabajadores a adherir a ella para conseguir “la realización de sus ideales, excluyendo por completo toda medida de violencia o contrarias a las leyes y al capital”.⁵⁷ En estas alocuciones, el católico alertó a los ferroviarios sobre los peligros de la intromisión de los socialistas y LF “en los asuntos relativos a la jubilación”, llamando a la AFN a “combatir su perniciosa influencia”.⁵⁸ Los CO también mostraron su adhesión a la organización. A partir de la presentación del proyecto de la comisión técnica, en septiembre de 1916, las conferencias populares apoyaron los principales reclamos de la AFN: que la jubilación pudiera obtenerse a los 25 años de servicio y sin limitaciones de edad, y que el monto de los retiros fuera igual al 95% del sueldo.⁵⁹ Desde *El Ferroviario*, órgano de prensa de la AFN, la entidad agradeció la “campaña auspiciosa” de los CO: “Hemos tenido oportunidad de presenciar algunos de estos actos, en los que los oradores han tratado con acierto este tema, revelando un conocimiento completo del asunto.”⁶⁰

Mientras tanto, la asociación se expandía rápidamente a lo largo del territorio nacional y, hacia fines de 1916, contaba con más de dieciséis mil asociados (D’Uva, 2021). Con la preocupación de que este crecimiento le permitiera “obtener para sí toda la representación en la Caja”, en enero de 1917, el Consejo Ejecutivo del Partido Socialista emitió una resolución para aconsejar a sus afiliados que se abstuvieran de integrar la asociación. El documento argumentaba que “la presencia en la A.F. Nacional de jefes y altos empleados” permitía establecer que las empresas intervenían en su administración, “por lo menos, indirectamente”.⁶¹ La entidad se defendió con

⁵⁶ *Los Principios* (31 de octubre de 1916, p. 4).

⁵⁷ *Los Principios* (5 de septiembre de 1916, p. 2).

⁵⁸ *Los Principios* (17 de abril de 1917, p. 2).

⁵⁹ APHCDN. Exp. 793-p-1916; Exp. 796-p-1916; DSCD, sesión 25 de septiembre de 1916, p. 2357; *El Pueblo* (26 de septiembre de 1916, p. 1).

⁶⁰ *Revista Eclesiástica*, año XVII, 1917, p. 143.

⁶¹ *La Vanguardia* (31 de enero de 1917, p. 2). Esta resolución se basaba en las denuncias formuladas por LF y la FOF. Además, aplicaba los términos del artículo 66 del proyecto de jubilaciones de la comisión de legislación ferroviaria, que quitaba el derecho a elegir representantes de obreros y empleados para la administración de la Caja a aquellas “sociedades gremiales subvencionadas, dirigidas o inspiradas, directa

un manifiesto, en el que acusó al socialismo de desplegar esta maniobra para restarle adherentes y evitar que las sociedades de resistencia perdieran representación en la Caja de Jubilaciones, porque en un solo año había reunido una masa societaria que triplicaba la de estas organizaciones. Además, ratificó su perfil mutualista y negó que las empresas intervinieran en la administración de la asociación, asegurando que en ella tenían cabida todos los ferroviarios, sin distinciones ni jerarquías. Aunque admitió que los altos empleados formaban parte de sus filas, señaló que se trataba de trabajadores que habían llegado a esos puestos después de muchos años de servicio, por lo que se interesaban especialmente en alcanzar la jubilación.⁶²

A partir de la embestida socialista, los católicos ampliaron y profundizaron sus muestras de apoyo a la AFN. Un editorial de *El Pueblo* explicó el origen de la asociación como una emancipación de la injerencia que, hasta entonces, el socialismo había mantenido sobre el elemento ferroviario a través de LF. El diario católico señaló que este movimiento fue propiciado por la “acción inteligente” de Bas en torno al proyecto de jubilaciones, que permitió que los trabajadores comprendieran que los socialistas los habían arrastrado a “movimientos perturbadores” que no reportaban “mejoras reales”. Así, “comenzó a cundir entre ellos la idea de una asociación que los uniese para la defensa de sus intereses sin supeditación al socialismo (...) Los ferroviarios no querían ser girados por nadie: querían girarse ellos a sí mismos.”⁶³ *El Pueblo* aseguró que las denuncias de amarillismo eran falsas porque todos los asociados eran empleados, “cuál sea la categoría del puesto que desempeñen”, y aplaudió que la AFN hubiese revelado la “maniobra” del socialismo para impedir que la entidad ganara el control de la Caja.

Por su parte, el Centro Católico de Empleados felicitó a la asociación por su actitud frente a “la torpe maniobra” del partido socialista, al tiempo que le ofreció su “franca adhesión y solidaridad”.⁶⁴ La dirigencia de la AFN expresó su agradecimiento, aunque tomó sus precauciones para evitar una identificación directa con el catolicismo: “agradecemos la demostración (...) por lo que ella encierra de espontánea y de sincera; no porque proceda de un centro católico (...) La Asociación Ferroviaria Nacional es un crisol en el que se funden todas las creencias.”⁶⁵ Entretanto, Napal ofreció una conferencia en Lomas de Zamora sobre “el socialismo contra la Asociación Ferroviaria Nacional; contra los intereses del gremio ferroviario en la reglamentación de la Ley 9653”.⁶⁶ Poco después, en la tribuna del salón Unione e Benevolenza, el presbítero elogió a la asociación y calificó de “felonías” a las acusaciones lanzadas por el socialismo y

o indirectamente, por las empresas” (*La Vanguardia*, 3 de abril de 1917, pp. 1-2). El diputado socialista Antonio Zaccagnini reconoció su responsabilidad en la incorporación de esta disposición, aunque negó que estuviera particularmente orientada a limitar la esfera de acción de la AFN (*La Vanguardia*, 1 de mayo de 1917, pp. 25-26).

⁶² *El Pueblo* (24 de febrero de 1917, p. 1).

⁶³ *El Pueblo* (10 de mayo de 1917, p. 1).

⁶⁴ Este gremio reunía a los dependientes de comercio y fue organizado en 1916 bajo la influencia de los CO. Su asesor era el presbítero Jorge Molas Terán y José M. Samperio asumió como vicepresidente. Integró la Federación Sindical Argentina, aunque su actividad pareció decaer a fines de 1918 (Auza, 1987).

⁶⁵ *Revista Eclesiástica*, año XVII, 1917, p. 352.

⁶⁶ *El Pueblo* (6 de marzo de 1917, p. 1); *Revista Eclesiástica*, año XVII, 1917, p. 353.

ARTÍCULOS

Portelli. Llegar a los trabajadores del riel. La campaña del catolicismo social por la ley de jubilaciones ferroviarias...

LF.⁶⁷ A través de *El Ferroviario*, la AFN volvió a expresar su agradecimiento y, una vez más, procuró presentarse como una entidad independiente:

*El doctor Napal elogia la obra de la asociación; otros con igual derecho que él, la han combatido; todos han procedido por iniciativa propia. No hemos pedido a nadie que nos defienda y nos tiene sin cuidado que los que tan gratuitamente nos atacan, sigan o no su campaña. En otras palabras: al doctor Napal que espontáneamente por su exclusiva cuenta y bajo su responsabilidad elogia a la asociación, le agradecemos; y a los que explotan las palabras y el hábito del doctor Napal para rebajarnos... también les agradecemos, pues al fin y al cabo todo es propaganda.*⁶⁸

De manera similar, tras la movilización que los CO protagonizaron en mayo de 1917, la AFN le agradeció a monseñor De Andrea que el petitorio entregado al Congreso hubiese incluido la inmediata reglamentación de la Ley 9653: “hemos visto con júbilo la actitud asumida por los círculos de obreros, la que aplaudimos sinceramente como aplaudiremos todo concurso que desinteresadamente se nos dé”.⁶⁹

Mientras tanto, las páginas de *La Fraternidad* se plagaron de expresiones irónicas para dar cuenta de estos vínculos entre la AFN y el catolicismo: “ciertos ferroviarios que aún tienen escrúpulos por vestir la sotana, que tan bien les sentaría”,⁷⁰ “los discípulos de Monseñor Napal”,⁷¹ o “podríamos decir que Dios (esto con permiso del Dr. Napal) fue el primer ferroviario del mundo”.⁷² En todo momento, estas relaciones se presentaron como evidencias de que la entidad carecía de una naturaleza obrera “auténtica”. En este sentido, LF y la FOF suscribieron un nuevo manifiesto conjunto en marzo de 1917, donde señalaron:

*(...) hoy día, los más decididos propagandistas de la “Asociación Ferroviaria Nacional” son los dirigentes de los círculos de obreros católicos, capitaneados por una media docena de frailes y auspiciados por el diario clerical “El Pueblo”. Y si para convenirnos del carácter patronal de la “Asociación”, no nos bastaran las pruebas que tenemos de sus tocamientos con las empresas ferroviarias, no necesitariamos más que ver cómo se apoyan en los elementos más reaccionarios del país, para considerar a la “Asociación” como enemiga irreconciliable de la organización gremial y del progreso y bienestar de los ferroviarios.*⁷³

⁶⁷ *El Pueblo* (10 de mayo de 1917, p. 1).

⁶⁸ *El Pueblo* (10 de mayo de 1917, p. 1).

⁶⁹ *El Pueblo* (12 de junio de 1917, p. 1).

⁷⁰ *La Fraternidad* (1 de mayo de 1917, pp. 1-2).

⁷¹ *La Fraternidad* (15 de junio de 1917, p. 6).

⁷² *La Fraternidad* (15 de mayo de 1917, p. 2).

⁷³ *La Fraternidad* (15 de abril de 1917, p. 9).

A pesar de estas críticas, los católicos siguieron acompañando a la AFN en el trámite parlamentario del proyecto de jubilaciones ferroviarias. En septiembre de 1918, el CO de Córdoba —por entonces, bajo la presidencia del exdiputado Juan F. Cafferata— dirigió notas a los senadores para solicitarles que interpusieran sus influencias para que el proyecto fuera despachado favorablemente “con las modificaciones propuestas por la Asociación Ferroviaria Nacional”.⁷⁴ Poco después, el Primer Congreso Católico Diocesano llevó su palabra de estímulo a las gestiones realizadas por la AFN y envió una solicitud al presidente Hipólito Yrigoyen para que el proyecto fuese incluido en el período de sesiones extraordinarias.⁷⁵

Durante el ciclo de huelgas ferroviarias de 1917 y 1918, *El Pueblo* acusó a las sociedades de resistencia de explotar el malestar de los trabajadores para promover conflictos y violencias. LF y la FOF fueron presentadas como centros de perturbación social comandados por agitadores profesionales, cuyo único interés era estimular el “huelguismo”, sin una auténtica preocupación por mejorar la situación de los obreros.⁷⁶ En contraposición, la AFN fue erigida como alternativa de orden y “sana orientación”, identificada con el “progreso material y moral” del gremio.⁷⁷ El diario católico promocionó las obras realizadas por la asociación —como un consultorio médico, una cooperativa de consumos y un banco de ahorros y préstamos, además de una biblioteca social, clases de telegrafía y cursos para fogoneros y conductores de trenes— y procuró mostrar sus beneficios para los trabajadores. Esta propaganda continuó tras la aprobación de la ley jubilatoria. Así, por ejemplo, cuando la AFN presentó a las empresas un pedido de mejoras, en mayo de 1919, *El Pueblo* celebró que la gestión se había desarrollado con “procedimientos serenos” y “en forma ordenada y pacífica”, sin “actos condenables de violencia o imposiciones arbitrarias”.⁷⁸

Reflexiones finales

En la segunda década del siglo XX, el catolicismo social argentino ensayó nuevos intentos de acercamiento a la clase obrera, con el fin de “rechristianizarla” y alejarla de la influencia de las izquierdas. En este marco, la campaña de los católicos por las jubilaciones ferroviarias pone en evidencia el interés por ganar posiciones en este sector específico del mundo del trabajo. Llegar a los trabajadores del riel adquiría una relevancia crucial, porque sus principales organizaciones obreras contaban con fuertes vínculos con el socialismo y el sindicalismo revolucionario. Además, la cantidad de personas ocupadas en los ferrocarriles, su importancia estratégica para la economía agroexportadora y su dispersión en todo el territorio potenciaban los temores de que estos trabajadores asumieran posiciones contrarias al orden social.

⁷⁴ *Los Principios* (8 de septiembre de 1918, p. 2).

⁷⁵ *Los Principios* (19 de octubre de 1918, p. 2).

⁷⁶ *El Pueblo* (4 de agosto de 1917, p. 1); *El Pueblo* (9 de mayo de 1918, p. 1).

⁷⁷ *El Pueblo* (28 de abril de 1918, p. 2); *El Pueblo* (21 de junio de 1918, p. 1).

⁷⁸ *El Pueblo* (8 de mayo de 1919, p. 1).

No era una novedad que el movimiento católico social impulsara la sanción de leyes orientadas a regular las relaciones laborales y crear derechos y protecciones para los trabajadores. Con un sentido reformista, esta legislación buscaba mejorar la situación del proletariado para prevenir el estallido de conflictos que pusieran en riesgo el orden social. La promoción del derecho jubilatorio debe inscribirse en estas coordenadas, aunque no puede escindirse del interés de la Iglesia por lanzar un plan de “conquista de las masas” capaz de contener el avance de las izquierdas en el movimiento obrero (Martín, 2020). En este sentido, la campaña por la Ley 10650 formó parte de las estrategias ensayadas por el catolicismo para expandir su influjo entre los trabajadores.

A partir de 1916, el debate del proyecto de ley orgánica de jubilaciones ferroviarias se incorporó a la agenda del activismo católico y devino un tópico central con el que el catolicismo salió a las calles y buscó ampliar su visibilidad entre el público obrero y disputar espacios y auditorios a las izquierdas. A través de movilizaciones, conferencias callejeras y disertaciones en salones cerrados, los católicos interpellaron de forma directa a los ferroviarios, se mostraron cerca de sus demandas y preocupaciones y, muy especialmente, se presentaron ante ellos como los auténticos defensores de sus derechos.

En el propio derrotero que el proyecto siguió en el Congreso, la campaña puso en escena una competencia con el socialismo por dirigir los procesos de construcción de derechos sociales. Esta confrontación encontró un importante despliegue en el terreno discursivo, precisamente porque su objetivo primordial era persuadir a los trabajadores. Así, las intervenciones de Napal elaboraron imágenes negativas del desempeño de los legisladores socialistas, orientadas a refutar y desacreditar a su adversario ante el público obrero. En contrapartida, presentó positivamente la labor del catolicismo social, en términos de una eficaz contribución al bienestar de los trabajadores.

Como parte de la lucha con el socialismo y de los esfuerzos por diputar el poder de los gremios de izquierda, la campaña por la ley de jubilaciones ferroviarias también implicó el acercamiento del catolicismo a una organización alternativa a LF y la FOF. Los esfuerzos de los católicos por estimular y acompañar a la AFN se inscribieron en un contexto de creciente interés de los CO por promover la formación de “gremios” o sindicatos reclutando a sus propios socios y en articulación directa con la institución matriz (Asquini, 2022; Martín, 2020). En este sentido, la AFN se mantuvo al margen de las huelgas y buscó armonizar las relaciones entre capital y trabajo, lo que resultaba afín a las iniciativas sindicales católicas. A la par, su orientación mutualista y su composición policlasista sintonizaban bien con los CO. Sin embargo, la asociación se ocupó sistemáticamente de marcar su independencia de la órbita católica, y no integró la Federación Profesional Argentina (1917) ni participó del I Congreso de los Católicos Sociales de América Latina (1917) (Asquini, 2022). Todo parece indicar que, a pesar de los evidentes vasos comunicantes con el catolicismo, la AFN no fue propiamente una organización católica. Aun así, las acusaciones de amarillismo que recayeron sobre la entidad hicieron que este nuevo acercamiento católico al mundo del trabajo ferroviario permaneciera —como otras experiencias— en una zona poco nítida entre las necesidades patronales y los intereses obreros.

Fuentes

- Archivo Parlamentario Honorable Cámara de Diputados de la Nación (APHCDN).
- Arzobispado de Buenos Aires (1917). *Revista Eclesiástica*. Buenos Aires: Escuela Tipográfica del Colegio Pio IX de Artes y Oficios.
- Asociación Ferroviaria Nacional (AFN) (1919). *Estatutos*. Buenos Aires: Imp. F. Landreau & Cia.
- Bas, A. M. (1919). *Temas Institucionales*. Córdoba: Los Principios.
- Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados (DSCD)*. Años 1912-1919.
- Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores (DSCS)*. Años 1912-1919.
- El Obrero Ferroviario*. Año 1916.
- El Pueblo*. Años 1915-1919.
- La Fraternidad*. Años 1916-1917.
- La Vanguardia*. Años 1916-1917.
- Los Principios*. Años 1915-1918.

Referencias bibliográficas

- Arza, C. (2010). “La política previsional argentina: de la estratificación ocupacional a la individualización de los beneficios”. En S. Torrado (dir.), *El costo social del ajuste (Argentina, 1976-2002)*, (pp. 257-299). Buenos Aires: Edhasa, Vol. II.
- Amossy, R. (2016). “Por una retórica del *dissensus*: las funciones de la polémica”. En A. S. Montero (comp.), *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias*, (pp. 25-38). Buenos Aires: Prometeo.
- Asquini, S. (2022). *El catolicismo social en el mundo de los trabajadores: la experiencia de los Círculos de Obreros (Buenos Aires, 1890-1922)* (Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Buenos Aires). Recuperado de: <http://repositorio.filoteca.uba.ar/handle/filodigital/16198>
- Auza, N. (1987a). Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino. Grote y la estrategia social. Buenos Aires: Docencia.
- Auza, N. (1987b). Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino. Mons. De Andrea, realizaciones y conflictos. Buenos Aires: Docencia.
- Auza, N. (1988). Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino. Proyecto episcopal y lo social. Buenos Aires: Docencia.
- Castro, M. (2021). Peticiones, movilizaciones y cultura parlamentaria: los católicos argentinos y el Congreso (1899-1914), Itinerantes, Recuperado de: <https://revistas.unsta.edu.ar/index.php/Itinerantes/article/view/375>; DOI: 10.53439/revitin.2021.1.04
- D'Uva, F. (2018). “Un episodio en la lucha de la reglamentación del trabajo ferroviario: la huelga de maquinistas y foguistas de 1912”. *TST: Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 36, 9-32. ISSN: 1578-5777; e-ISSN 2951-7176.

ARTÍCULOS

Portelli. Llegar a los trabajadores del riel. La campaña del catolicismo social por la ley de jubilaciones ferroviarias...

- D'Uva, F. (2021). Entre las empresas y los trabajadores: Las sociedades ferroviarias "amarillas" en la Argentina, 1912-1922, Travesía, Recuperado de: <https://travesia.ct.unt.edu.ar/article/view/235/394>; DOI: 10.70198/t.235
- D'Uva, F. & Palermo, S. (2015). Vida sindical y sociabilidades masculinas: los trabajadores ferroviarios en la Argentina de principios del siglo XX, Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda, Recuperado de: <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/134>; DOI: 10.46688/ahmoi.n7.134
- Di Stefano, R. (2011). Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina. Quinto Sol, Recuperado de: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/116>; DOI: 10.19137/qs.v15i1.116
- Goodwin, P. (1974). Los ferrocarriles británicos y la UCR. 1916-1930. Buenos Aires: La Bastilla.
- Gordillo, M. (1988a). La Fraternidad en el movimiento obrero: un modelo especial de relación (1916-1922). Buenos Aires: CEAL.
- Gordillo, M. (1988b). El movimiento obrero ferroviario desde el interior del país (1916-1922). Buenos Aires: CEAL.
- Horowitz, J. (2002). Los radicales, Alvear y la búsqueda de apoyo entre los obreros ferroviarios, Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad, Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9906>; DOI: 10.53872/2422.7544.n5.9906
- Isuani, E. (1985). Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina. Buenos Aires: CEAL.
- Landaburu, A. (2025). "Respuestas a la cuestión social en Tucumán. De los círculos de obreros a los intentos de construcción de un gremialismo católico (fines del siglo XIX a principios del XX)". En F. Gutiérrez, M. B. Portelli & L. Santos Lepera (coords.), *Catolicismo social y mundos del trabajo. Actores y mediaciones (Argentina, siglos XIX y XX)*, (pp. 17-44). Buenos Aires: Teseo Press.
- Leonardi, Y. (2020). La propuesta cultural de los Círculos Católicos de Obreros en la ArgentinadurantelaspriimerasdécadasdelsigloXX, CulturayReligión, Recuperado de: <https://revistaculturayreligion.cl/index.php/revistaculturayreligion/article/view/820>; DOI: 10.4067/S0718-47272020000200102
- Lida, M. (2012). La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo 1900-1960. Buenos Aires: Biblos.
- Lida, M. (2015). Historia del catolicismo en la Argentina: entre el siglo XIX y el XX. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lida, M. (2016). "Círculos de Obreros, nación, masculinidad y catolicismo de masas en Buenos Aires (1892-década de 1930)". *Anuario de la Escuela de Historia*, 28, 15-38. ISSN: 1853-8835.
- Lida, M. (2018). La caja de Pandora del catolicismo social: una historia inacabada, Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda, Recuperado de: <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/46>; DOI: 10.46688/ahmoi.n13.46

- Martín, M. P. (2020). Los católicos y la cuestión obrera. Entre Rosario y Buenos Aires (1892-1919). San Martín: Imago Mundi-Ediciones CEHTI.
- Mauro, D. (2015). El mutualismo católico en la Argentina: el Círculo de Obreros de Rosario en la primera mitad del siglo XX, Historia Crítica, Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/hiscrit/article/view/4406>; DOI: 10.7440/hiscrit55.2015.08
- Mauro, D. (2018). De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política en Santa Fe (1900-1937). Rosario: Prohistoria.
- Monserrat, M. A. (2011). “Los trabajadores ferroviarios: sus luchas y organizaciones sindicales en el contexto de la Argentina gobernada por el radicalismo (1916-1930)”. *Cuadernos del Ciesal*, 10, 97-118. ISSN: 1853-8827.
- Palermo, S. (2008). “Protesta laboral, nacionalismo e internacionalismo: la huelga ferroviaria de 1917 en tiempos de la Gran Guerra”. En *XXI Jornadas de Historia Económica*. Caseros: Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Palermo, S. (2016). Tribunas y panfletos: la primera campaña presidencial del Partido Socialista bajo la ley Saenz Peña, Estudios, Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/15660>; DOI: 10.31050/re.v0i35.15660
- Portelli, M. B. (2021). Los católicos y las jubilaciones ferroviarias en los inicios de la legislación social (Argentina, 1912-1915), Boletín Americanista, Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/33864>; DOI: 10.1344/BA2021.83.1022
- Portelli, M. B. (2022). “Un derecho que nos corresponde”. Los trabajadores ferroviarios ante la creación de la Caja de Jubilaciones. Argentina, 1912-1915, Estudios del ISHiR, Recuperado de: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR/article/view/1568>; DOI: <https://doi.org/10.35305/eishir.v12i32.1568>
- Portelli, M. B. (2025). “‘Campañas y afectos imperecederos’ . Arturo M. Bas y los trabajadores ferroviarios en los orígenes del derecho jubilatorio (Argentina, 1912-1919)”. En F. Gutiérrez, M. B. Portelli & L. Santos Lepera (coords.), *Catolicismo social y mundos del trabajo. Actores y mediaciones (Argentina, siglos XIX y XX)*, (pp. 111-143). Buenos Aires: Teseo Press.
- Rapalo, M. E. (2012). Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Recalde, H. (1985). La Iglesia y la cuestión social (1874-1910). Buenos Aires: CEAL.
- Roselli, S. (2008). “El Centro Católico de Tucumán: los conflictos en el interior de este círculo obrero y su relación con el P. F. Grote”. En G. Caretta & I. Zacca (comps.), *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso* (pp. 299-310). Salta: CEPiHA.
- Segura, M. C. (2020). “Catolicismo social y organizaciones católicas en la diócesis de Paraná, Entre Ríos, 1895-1921. Apuntes de investigación”. *Cuadernos del Ciesal*, 19, 28-57. ISSN: 1853-8827.

ARTÍCULOS

Portelli. Llegar a los trabajadores del riel. La campaña del catolicismo social por la ley de jubilaciones ferroviarias...

- Suriano, J. (1991). “Estado y conflicto social: el caso de la huelga de maquinistas ferroviarios de 1912”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 4, 91-115. ISSN: 0524-9767; e-ISSN: 1850-2563.
- Vidal, G. (2006). Ciudadanía y asociacionismo. Los Círculos de Obreros en la ciudad de Córdoba, 1897-1912, Revista Escuela de Historia, Recuperado de: <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/reh/article/view/363>
- Zimmermann, E. (1995). Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916. Buenos Aires: Sudamericana.